



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2011**

En la ciudad de Quito, el diecisiete de mayo de dos mil once, a las 15h30, en el Salón de los Alcaldes, se reúnen los miembros del Directorio de la Empresa: los Concejales Metropolitanos Dénnecey Trujillo y Pablo Ponce; la señora Gabriela Suarez en representación del Secretario General de Planificación y, la abogada Andrea Espinel en representación del Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad. Preside la reunión el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Interviene el señor Alcalde y luego de constatar el quórum reglamentario, solicita a los miembros del Directorio que se modifique el orden del día y se trate el punto 4 antes que el punto 3.

El Directorio aprueba la solicitud del señor Alcalde por unanimidad.

Actúa como secretaria la señora Luz Elena Coloma Escobar, Gerente General de la Empresa Quito Turismo, quien procede a dar lectura al Orden del Día aprobado:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de febrero de 2011.
2. Seguimiento de resoluciones del Directorio de 23 de febrero de 2011.
3. Conocimiento del avance en la ejecución de proyectos emblemáticos para el año 2011.
4. Conocimiento y resolución del informe de gestión de la Empresa correspondiente al año 2010.
5. Conocimiento y resolución de la propuesta de absorción de las funciones del Buró de Convenciones.
6. Varios.
 - a) Conocimiento del plan de difusión de Quito a través de programa de TV del Ministerio de Turismo "Ama la Vida".

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de febrero de 2011.

La Gerente General procede a dar lectura de la parte resolutive del acta de la sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de febrero de 2011 y deja constancia de que se han realizado las respectivas observaciones al documento.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

El Directorio resuelve:

- Aprobar el Acta sin observaciones.

2. Seguimiento de las Resoluciones de Directorio de 26 de noviembre de 2010.

La Gerente General de Quito Turismo, manifiesta que se ha cambiado el Orgánico Funcional de la Empresa presentado ante el Directorio, ya que el anterior no correspondía al aprobado en la sesión anterior, señalando que existió un error involuntario con relación a que no son direcciones sino asesorías excepto la Dirección Administrativa y Financiera, dichas observaciones fueron remitidas al asesor Juan Pablo Espinosa mediante correo electrónico el 29 de marzo de 2011 y aprobadas, por lo tanto se ha cumplido, por lo que el Organigrama Institucional ya se encuentra publicado en la web de Quito Turismo.

Manifiesta que también se ha cumplido con la entrega de la información sobre los avances del Plan Estratégico de la Mariscal, el Censo de la Mariscal y el relanzamiento del Centro Histórico, mediante correo electrónico de 31 de marzo de 2011.

Se remitió a la Concejala Dénnecey Trujillo, los ajustes efectuados al POA, el informe de gestión y el plan operativo anual del presupuesto.

La propuesta para una posible conformación de un consejo consultivo en el ámbito turístico, está pendiente y está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad realizar dicha propuesta.

Interviene la abogada Andrea Espinel en representación del Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad, y manifiesta que se mantuvo reuniones con la Secretaría de Planificación y ahora son ellos los que están encargados de entregar al Directorio la respectiva propuesta.

Interviene la señora Gabriela Suarez en representación del Secretario General de Planificación y manifiesta que, en efecto la propuesta está elaborándose tomando en cuenta varios factores del ámbito turístico y cuando esté totalmente elaborada se lo comunicará de inmediato al Directorio de la Empresa.

Interviene el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que es necesario que el producto final de la propuesta sea realizada por las dos Secretarías, con el propósito de que a través de un trabajo conjunto, realicen una propuesta más identificada con el sector turístico.

El señor Alcalde del Distrito Metropolitano, manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Pablo Ponce y exhorta a los representantes de las Secretarías a entregar la propuesta lo más rápido posible.



**Quito
Turismo**

El Directorio resuelve:

02.01. Que se remita al Directorio, la propuesta para la posible conformación de un Concejo Consultivo en el ámbito turístico, realizado en conjunto por las Secretarías tanto de Planificación como de Desarrollo Productivo y Competitividad.

02.02. Avoca conocimiento del informe de seguimiento de las resoluciones de Directorio, adoptadas en sesión de 23 de febrero de 2011.

En este momento, abandona la sesión la señora Concejal Dénecy Trujillo.

3. Conocimiento del avance en la ejecución de proyectos emblemáticos para el año 2011.

Interviene la Gerente General quien hace la presentación correspondiente (Anexo 1), y manifiesta que, dentro de la ejecución de los eventos emblemáticos que la Empresa está trabajando, son los siguientes: Presidencia de la República – Talleres Gobiernos por Resultados, en el cual el objetivo de Quito Turismo es promocionar y comercializar una oferta de servicios y espacios emblemáticos de la ciudad en el segmento RICE, con un número de participantes estimados de 25.000 personas solo nacionales y con sede en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2012.

Por estos servicios Quito Turismo tendrá un ingreso neto de 486.000 dólares por concepto de alquiler de espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo.

Otro de los eventos emblemáticos fue la reciente Cumbre Mundial de Comunicación Política que se realizó del 13 al 15 de abril en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo y en el Centro Cultural Itchimbia, en el que se cumplió con el objetivo propuesto por Quito Turismo que era afianzar el posicionamiento de Quito como sede de Reuniones, Incentivos, Congresos y Eventos, tuvimos 3.215 inscripciones, de las cuales 2.278 fueron nacionales y 135 internacionales. El monto gestionado en este evento fue de 250.000 dólares de los cuales existió un ingreso para la empresa de 28.750 dólares por concepto de coordinación general del evento, alquiler de espacios del centro de convenciones.

Otro evento emblemático de la empresa es el Pacto Climático a realizarse del 2 al 5 de junio de 2011 en el Centro de Exposiciones Quito y Centro Cultural Itchimbia, cuyo objetivo principal es promocionar la oferta turística sostenible de Quito y sus alrededores como un destino del segmento RICE y posicionar el concepto de ciudad que valora la oferta turística sostenible y el compromiso con el ambiente. El número de participantes que se estima es de 2.000 personas divididas en 50 internacionales, 150 nacionales de otras ciudades y 1800 público en general.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

El monto gestionado por la empresa asciende a 330.000 dólares, valor que fue transferido por la Secretaría de Ambiente mediante convenio interinstitucional; los ingresos generados para Quito Turismo ascienden a 10.000 dólares por concepto de alquiler de espacios.

En relación con la Feria Internacional de Turismo Cultural –CULTOUR- a realizarse del 23 al 25 de junio de 2011, Cultour, Global Cultural Travel Fair, que es un “trade market” de 4 días, dirigido a la industria turística que comercializa el nicho de turismo cultural, combinado con fam-tours (familiarización) ofrecidos por los expositores en el que se promocionan y venden los destinos y servicios turísticos culturales de proveedores y empresas internacionales a compradores y usuarios de este tipo de viajes procedentes de Norteamérica y Europa en su mayoría. En este evento participarán de 60 a 70 expositores de América Latina, Europa y Estados Unidos, además de 15 empresas expositoras de Ecuador, intervendrán de 60 a 70 compradores de Europa y Estado Unidos. El evento contará con el apoyo del Ministerio de Turismo y asistirán más de 15 medios de prensa especializada a nivel nacional. Cultour es la oportunidad que tenemos para mostrar el potencial cultural de Quito (Gastronomía, fiestas populares, museos, iglesias, artesanías. Etc.). El evento está financiado de la siguiente manera: Quito Turismo 100.000 dólares, el Ministerio de Turismo con 150.000 dólares y el sector privado con 14.475 dólares con un total de 264.475 dólares.

Por último señor Alcalde, está el Campus Party a realizarse en octubre de 2011 en el Cemexpo, el referido evento es apoyado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y sus adscritas Quito Turismo con un monto de 150.000 dólares y CONQUITO con el mismo valor, dando un total de 300.000 dólares. El objetivo principal es posicionar a Quito como un destino ideal para eventos, convenciones y congresos. Es importante señalar que el encuentro Campus Party, ha tenido sedes en varios países anualmente y reúne durante 7 días a miles de participantes con sus ordenadores (computadoras) procedentes de todo el mundo con el fin de compartir inquietudes, intercambiar experiencias y realizar todo tipo de actividades relacionadas con la computación, las comunicaciones y las nuevas tecnologías. Quito Turismo solicitará a los Campuseros el desarrollo de alternativas tecnológicas que faciliten la información turística. Este año se tendrá la primera edición del Campus Party en Quito y se espera una asistencia inicial de más de 2.000 personas. Cabe señalar que, el Campus Party es uno de los eventos tecnológicos más importantes del mundo, que atraerá a miles de personas a la ciudad de Quito y al Ecuador. Quito Turismo dentro de su estrategia de promoción (Plan Q) establece como fundamental, la participación u organización de eventos internacionales de estas características. Adicionalmente, se generará noticia, comentarios en beneficio del turismo de la ciudad, además las delegaciones nacionales e internacionales que participen dinamizarán las actividades turísticas y comerciales de la ciudad (hoteles, restaurantes, entretenimiento).

Interviene el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que una vez más, felicita la labor realizada por la empresa Quito Turismo, su Gerencia General y equipo por el éxito alcanzado en el evento



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

Cumbre Mundial de Comunicación Política, esto nos da la seguridad de seguir ejecutando estos eventos de gran envergadura, respaldados por el profesionalismo de los personeros de la empresa Quito Turismo, reitero mis felicitaciones.

Interviene la Gerente General y expresa que no solo es cuestión de ganancia económica, ya que si es verdad que hay un ingreso, éste es bajo comparado a lo que gana la ciudad de Quito con la gestión de estos eventos.

Interviene el señor Alcalde y menciona que, sería interesante realizar el relanzamiento del Centro Histórico de Quito, que concuerda con las nuevas obras que están por inaugurarse, con el propósito de realizar pequeños paquetes turísticos, e integrar una Agenda Cultural Especializada (Red de Museos, Agosto, Semana Santa, etc.).

Interviene el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que es necesario trabajar también en la Red de Iglesias en la misma línea de Red de Museos, darle fuerza y carácter a este proyecto.

Interviene el asesor Juan Pablo Espinosa, y manifiesta que, sobre el Campus Party, es necesario que la Empresa trabaje en redes sociales, ya que estos eventos se conocen a través de los mismos, y si se quiere tener éxito en este evento la empresa ya debería estar trabajando en redes sociales.

El Directorio resuelve:

03.01. Que se realice las respectivas propuestas de proyectos para realizar una Agenda Cultural Especializada (Red de Museos, Agosto, Semana santa, etc.)

03.02. Que se realice la propuesta para proyectar el relanzamiento del Centro Histórico, que incluya una Red de Iglesias en la línea de Red de Museos.

03.03. Que la empresa realice las gestiones necesarias a fin de que se promocióne el Campus Party en redes sociales a gran escala.

4. Conocimiento y resolución del informe de gestión de la Empresa correspondiente al año 2010.

Interviene la Gerente General y el Director Técnico de Quito Turismo, quienes hacen la presentación correspondiente (Anexo 2).

Interviene el señor Alcalde y manifiesta que, sobre la señalética esto está amparado en la publicidad experimental que consta en la Ordenanza, por lo que no ve ningún problema en



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas

Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341

www.quito.com.ec

www.quito-turismo.gob.ec

que la Gerencia General en utilizar dicha herramienta para aplicar la señalética en los lugares señalados en el anexo 2.

Interviene el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que, uno de los atractivos más importantes son los miradores de Quito, y estamos trabajando con la Secretaria de Seguridad y la Gerencia General en lo que se refiere a los miradores seguros (primeros auxilios, policía, telefonía, etc).

Interviene el señor Alcalde y pregunta si tenemos algún registro el número de visitantes a las parroquias?

Interviene la Dirección Técnica y contesta que en la actualidad no, pero hasta el 2008 se estuvo trabajando con el Concejo Provincial en lo que se refiere a las salidas de los peajes, sin embargo estamos manteniendo conversaciones nuevamente con la referida entidad, a fin de establecer mecanismos de circulación de gente que sale y entra en las parroquias, además de fortalecer las juntas parroquiales que tiene destinos turísticos destacados de flujo para hacer una versión a nivel de observatorio, la idea es que la junta parroquial cuenta el número de personas que llegaron y crear un sistema fácil de medir.

Interviene el señor Alcalde y manifiesta que, otras de las formas de medición son los registros de los alojamientos en los hoteles, las visitas a parques o zoológicos, cuestionarios a restaurantes, debemos tener un componente cuantitativo como, alojamiento, piscinas, etc., deberíamos hacer una línea de base, y otras que son más difíciles como Papallacta, pero en las nuestras deberíamos tener este sistema. Se pregunta a la Gerencia General sobre estadísticas en Quito en lo que se refiere a recepción de turistas?

La Gerencia General y la Dirección Técnica mencionan que hasta corte del año 2010, se rompen records en llegadas de turistas a Quito, después de un bajón en el 2009 por motivos ya conocidos por la gran depresión económica. Este año se está incrementando, apoyado de paquetes turísticos internos y externos.

Interviene el señor Alcalde y manifiesta que, también es muy interesante las compilaciones que se muestran en las presentaciones y que sería excelente si se publica una compilación con todo lo que la prensa internacional dice y expresa sobre Quito, sobre sus paisajes, iglesias, etc., si es necesario la Alcaldía puede financiar este proyecto y los demás que la ciudad demande.

En este momento el Alcalde manifiesta que, por motivos de fuerza mayor debe abandonar la sesión y delega de manera verbal la Presidencia al doctor Pablo Ponce, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el literal b) del artículo 13, de la Ordenanza Metropolitana No. 0301; y, la representación en la sesión al señor Juan Pablo Espinosa. Preside la reunión el doctor Pablo Ponce, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.



**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

La Dirección Técnica menciona que, Quito es la capital de la biodiversidad mundial, como un HOT SPOT (punto caliente) de aves como es Mindo, esta es la zona más diversa en el mundo en aves.

El Concejal Pablo Ponce menciona que le gustaría la idea de Quito capital de las aves o de las orquídeas y trabajar en esos temas.

El Directorio resuelve:

04.01. Que se trabaje en un proyecto para la publicación de lo que la prensa internacional reportó sobre Quito.

04.02. Se avoca conocimiento del informe presentado por la Gerencia General y se aprueba el mismo hasta la fecha de corte.

Interviene el asesor Juan Pablo Espinosa y manifiesta que es necesario un informe de complementación de los proyectos emblemáticos por solicitud de la Concejal Metropolitana Dénnecey Trujillo, que incluya además de los mencionados, la 24 de mayo, Teleférico, Mitad del Mundo, Centro Histórico, Centro de Exposiciones Mariscal Sucre y el tema de las parroquias, ya que es también importante incluirlos, en los proyectos emblemáticos.

La Presidencia solicita a la Gerencia General que se tome en cuenta lo mencionado por el asesor de la Alcaldía en el próximo Directorio en el orden del día.

5. Conocimiento y resolución de la propuesta de absorción de las funciones del Buró de Convenciones.

Interviene la Gerencia general y manifiesta que la Asociación de Hoteles de Quito mediante Oficio N° HQM-014-2011 de 5 de abril de 2011, solicitó y planteó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que se reestructure el Buró de Convenciones como un órgano público – privado, con integrantes del sector público como el Municipio del DMQ, Ministerio de Turismo, Gobierno Provincial de Pichincha, además de integrantes del sector privado como gremios, hoteles, operadores, etc., y que la Dirección Ejecutiva sea elegida a través de un concurso. Se financiará con los aportes del sector privado tales como las cuotas, intangibles, pasajes y otros aportes; por otra parte, el sector público aportará con el 40% de la tasa hotelera, el aporte del 1 x1 y entrega de facilidades existentes entre otros.

La Gerencia General, hace la presentación correspondiente (Anexo 3).

Interviene el asesor Juan Pablo Espinosa y manifiesta que, en referencia al Buró de Convenciones, solo es necesario formalizarlo como una alianza estratégica, sin embargo se



**Quito
Turismo**

debe contar con un informe motivado, para presentarlo ante el Directorio y aprobar cualquier alianza estratégica.

Interviene la Gerencia General y manifiesta que no nos estamos refiriendo al Buró de Convenciones, la propuesta es enviada por los hoteleros de Quito, que no tienen nada que ver con el Buró, es más ellos ya no están afiliados al Buró. Los hoteleros realizan esta petición porque sienten que el Buró no está haciendo lo que debe hacer, esa no es la posición que está tomando la Empresa, sin embargo nos hace ver que existe un descontento con ese sector a la gestión pública y por eso hay que darle más importancia y tienen toda la razón.

Es este contexto, es que nosotros pensamos hacer una alianza estratégica con el Buró y que pueden aportar con la empresa para seguir fomentando el turismo en Quito.

Interviene el Concejal Pablo Ponce, considera que en virtud a la información entregada por la Gerencia General es necesario una reestructuración total de este sector y que sea manejado por la Alcaldía a través de su brazo ejecutor que es la Empresa Quito Turismo, a mi criterio estimo pertinente la postura de la Gerencia General en suscribir una alianza estratégica con el Buró para fortalecer a este sector mediante la gestión pública. Lo que sí es importante es que esta propuesta está retardándose y es necesario que se lo realice lo más rápido posible.

La Gerencia General manifiesta que para el próximo Directorio podemos presentar el informe motivado y proyecto de convenio para que se lo apruebe y así poderlo poner en el POA del próximo año, para tener trabajos, proyectos y presupuesto para turismo de negocios.

El Concejal Pablo Ponce manifiesta que antes de todo se debe contar con el informe motivado para proceder con lo mencionado y que quede como punto de orden del día para el próximo Directorio.

El Directorio resuelve:

05.01. Que se trabaje en un informe motivado para conocimiento del Directorio sobre la pertinencia de suscribir una alianza estratégica con el Buró de Convenciones para repotenciar a dicho sector turístico.

6. Varios.

a) Conocimiento del plan de difusión de Quito a través de programa de TV del Ministerio de Turismo "Ama la Vida".

La Gerencia General manifiesta que pone a consideración sobre el contenido del programa de televisión "Quito Tv" transmitido a nivel nacional a través del canal 42, a nivel



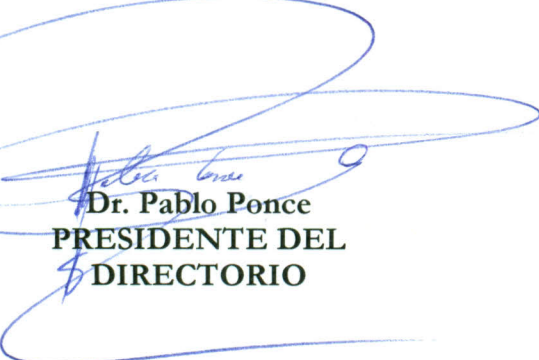
**Quito
Turismo**

Av. 6 de Diciembre N25-96 entre Av. Colón y Pasaje Batallas
Teléfonos: (593 2) 299-3300 - Fax: (593 2) 2993341
www.quito.com.ec
www.quito-turismo.gob.ec

continental por Ecuavisa Internacional y a nivel de Europa, Norte de África y Japón por DirecTV, con un contenido turístico del Distrito Metropolitano de Quito, en un formato documental, con una duración de 30 minutos y que tiene por objetivo promover a Quito como un destino turístico único en el mundo, además de promover el turismo étnico ecuatoriano, el turismo interparroquial del DMQ y difundir a Quito como Capital Americana de la Cultura. La teleaudiencia es de 3 millones de ecuatorianos en el mundo y una significativa cifra de extranjeros en los países de cobertura. Además se pone a consideración del Directorio la programación que se emitió como Rutas Turísticas, cómo celebrar el carnaval en Quito, mesón paísa, noches patrimoniales, la Circasiana, entre otros, y los que se vienen en los meses de Junio a Agosto con un contenido excelente.

Interviene el Concejal Pablo Ponce y manifiesta que reitera la felicitación a la Gerencia General por la promoción turística que se realiza a través de este programa.

Concluye la sesión a las diecisiete horas con diez minutos.


Dr. Pablo Ponce
PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO


Sra. Luz Elena Coloma
SECRETARIA AD - HOC